

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Armonía I				
CURSO ACADÉMICO:	2024-2025	MATERIA:	Lenguajes y técnica de la música complementarios		
ESPECIALIDAD:	Composición		TIPO:	Obligatorias de especialidad	
RATIO:	1/7	CURSO:	1º	CRÉDITOS ECTS:	4
HORARIO LECTIVO SEMANAL:	2h				
WEB / BLOG:					

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Composición
PROFESORADO:	Jaime Berrade

DESCRIPTOR

Elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal y evolución de la armonía en la música posterior al mismo. Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, así como vocales e instrumentales.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Lenguajes y técnica de la música complementarios

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

1er curso

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El conocimiento profundo de la armonía contribuye a desarrollar el dominio de las estructuras musicales en sus aspectos teóricos y prácticos.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Dominio de aspectos teóricos del lenguaje musical. Solvencia técnica suficiente en un instrumento polifónico.

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Conocer y utilizar en trabajos escritos vocales y/o instrumentales, los elementos y procedimientos armónicos relativos al sistema tonal.
- Crear ideas melódicas o pequeños fragmentos musicales originales, que incluyan uno o varios elementos y/o procedimientos estudiados.

- Valorar y aplicar en contextos musicales diversos, el grado de relación del discurso armónico con todos aquellos elementos que configuran el hecho musical, para conseguir la intención estética que se persigue.
- Desarrollar la sensibilidad armónica en el trabajo contrapuntístico y la sensibilidad contrapuntística en el trabajo armónico.
- Identificar a través de la audición, acordes y procedimientos armónicos en diferentes contextos musicales.
- Interpretar en el aula, las realizaciones propuestas por el alumno y valorar la oportunidad de modificar alguno de los elementos y/o procedimientos armónicos utilizados.
- Desarrollar una capacidad crítica ante la oportunidad de cualquier elemento y/o procedimiento armónico en contextos musicales diversos.
- Conocer y desarrollar diversas herramientas informáticas que nos permitan la consecución de un material sonoro lo más fiel posible a la idea musical preconcebida por el alumno.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG11, CG13, CG17, CG21, CG22, CG23	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT13, CT14	CEC1, CEC2, CEC3, CEC5, CEC7, CEC8, CEC10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Construye correctamente los acordes en un contexto tonal-modal.
- Conduce correctamente las voces.
- Utiliza adecuadamente las funciones armónicas.
- Realiza cadencias.
- Elabora armonizaciones incluyendo notas extrañas.
- Realiza progresiones diatónicas y modulantes.
- Utiliza Dominantes secundarias.
- Utiliza acordes de sexta napolitana.
- Utiliza acordes de sexta aumentada.
- Modula en una variedad de formas.
- Crea ideas melódicas o pequeños fragmentos musicales originales, incluyendo los elementos y procedimientos estudiados.
- Aplica criterios armónicos a trabajos contrapuntísticos, y criterios contrapuntísticos a trabajos armónicos.
- Identifica auditivamente acordes y procedimientos armónicos.

CONTENIDOS

- PRIMER CUATRIMESTRE
- Disposiciones de los acordes y sus inversiones. Duplicaciones.
- Normas para la conducción de las voces.
 - Funciones tonales de los diversos acordes.
 - Cadencias. Ampliación del proceso cadencial. Utilización como recurso formal.
 - Estudio de las escalas menores más usuales y acordes derivados de las mismas.
 - Construcción y uso del acorde de séptima de dominante.
 - Construcción y uso del acorde de novena de dominante y de trecena de dominante.
 - Notas extrañas. Utilización como recursos armónico y melódico.
 - Progresiones diatónicas y modulantes.
 - Serie de sextas.
 - Dominantes secundarias. Construcción y uso.
- SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Acorde de sexta napolitana. Construcción y uso.
- Acordes de sexta aumentada. Construcción y uso.
- Diferentes tipos de modulación. Influencia en los discursos armónico y melódico.
- Serie de séptimas.
- Acorde de séptima disminuía. Su empleo como acorde modulante polivalente.
- La nota pedal. Funciones y tipos.
- La tonalidad cromática. Ampliación de la tonalidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología empleada será principalmente práctica, teniendo en cuenta que desde el punto de vista analítico ya se trabaja en otras asignaturas del currículo. No obstante, cada nueva competencia vendrá soportada por una preparación teórica, y cuando se crea necesario, por un estudio analítico y auditivo de su aplicación en obras del repertorio.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

En esta asignatura es muy importante el trabajo individual a partir de las bases teóricas y ejercicios propuestos en el aula. Las actividades principales que se desarrollarán en las clases consistirán en:

- Sustentación teórica de los nuevos ítems a trabajar.
- Propuesta de ejercicios que recojan esos nuevos ítems, y análisis previo para su realización como tarea para casa.
- Corrección individual, pero con presencia y participación colectiva, de los ejercicios propuestos la sesión anterior. La misma consistirá en una crítica constructiva, tanto del profesor como del resto de compañeros, sobre lo realizado por el alumno, sus aciertos y errores, así como la búsqueda de alternativas posibles y su valoración estética y estilística.
- Escucha de los ejercicios en formato informático digital para una mejor apreciación de los elementos rítmicos, texturales, formales y tímbricos de los mismos.
- Armonización de melodías dadas que incluyan modulaciones.
- Realización de armonizaciones de melodías propias del alumno, que completen el círculo creativo.
- Análisis teórico y auditivo de diversos fragmentos del repertorio histórico que incluyan los ítems trabajados.
- Dictados armónicos

Esta asignatura encuentra su continuación y realización natural en la combinación con los trabajos de la asignatura Composición.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS QUE AFECTEN A VARIAS ESPECIALIDADES O ASIGNATURAS:

- Análisis de las obras que los alumnos interpretan o estudian en la asignatura de Instrumento o en su actividad musical ordinaria, sea como intérpretes o como oyentes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Asistencia a conferencias, cursos relacionados, lectura de libros o visualización de materiales multimedia relacionados con la asignatura, etc.
- Asistencia a audiciones y conciertos que tengan relación con el desarrollo de la asignatura.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Realización de los ejercicios semanales propuestos.
- Dominio en el conocimiento y uso correcto de las herramientas armónicas estudiadas.
- Recursos armónicos, melódicos, imitativos, formales, intuitivos, etc., aplicados por el alumno más allá de la mera corrección en las armonizaciones propuestas.
- Capacidad crítica del alumno, tanto de los ejercicios propios como de los de los compañeros de clase.
- Nivel de participación e implicación en las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Registro de los ejercicios semanales propuestos.
- Opcionalmente, a criterio del profesor, exámenes cuatrimestrales que muestren la capacidad y agilidad mental del alumno para resolver los ejercicios propuestos en un tiempo limitado.
- Observación de la participación del alumno en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Si no se realizan exámenes los porcentajes a aplicar son:

60% realización de los ejercicios propuestos semanalmente y 40% participación activa y crítica en clase.

Si se realizan exámenes los porcentajes a aplicar son:

50% exámenes, 30% realización de los ejercicios propuestos semanalmente y 20% participación activa y crítica en clase.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Demostración de la capacidad para armonizar correctamente, dentro del estilo que conocemos como “práctica común”, mediante la realización de unos ejercicios que evidencien el dominio de los contenidos estudiados, y que reflejen una competencia suficiente por parte del alumno en esta materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumular más de 10 faltas de asistencia deberán someterse a

la realización de exámenes que abarquen los diferentes componentes de la asignatura de modo global. Para su calificación podrán tenerse en cuenta los trabajos semanales realizados y presentados por el alumno siempre que esto redunde en su beneficio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para esta convocatoria se aplican los mismos criterios de evaluación y calificación que para la convocatoria ordinaria.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ARIN Y FONTANILLA : Estudios de Harmonía. Madrid. Alberdi. 1981
BARRIO, A : Tratado de armonía. Vol. 1 y 2. Madrid. Musicinco. 1986
HABA, A : Nuevo tratado de armonía. Madrid. Real Musical. 1984
HERRERA, E. : Teoría musical y armonía moderna. Vol. 1 y 2. Barcelona. Bosch. 1988
HINDEMITH, P. : Armonía Tradicional. Buenos Aires. Ricordi. 1949
JURAFSKY, A : Manual de armonía. Buenos Aires. Ricordi. 1946
MOTTE, D. de la : Armonía. Barcelona. Labor. 1976
PALMA, A : Tratado completo de armonía. Vol. 1 y 2. Buenos Aires. Ricordi. 1941
PERSICHETTI, V. : Armonía del S. XX. Madrid. Real Musical. 1985
PISTON, W. : Armonía. Barcelona. Labor. 1991
RIMSKY-KORSAKOV, N. : Tratado práctico de armonía. Buenos Aires. Ricordi. 1947
RUEDA, E. : Armonía. Málaga. Imagraf. 1990
SCHENKER, H. : Tratado de armonía. Madrid. Real Musical. 1990
SCHÖNBERG, A. : Armonía . Madrid. Real Musical. 1974
SCHÖNBERG, A. : Funciones estructurales de la armonía. Barcelona. Labor. 1990
ZAMACOIS, J. : Tratado de armonía. Vol. 1, 2 y 3. Barcelona. Labor. 1986

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: La programación de cada curso académico se actualiza teniendo en cuenta las conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Siendo semanal el trabajo realizado por cada alumno, se ajustará paulatinamente la programación al trabajo desarrollado durante el curso en cada aula, siempre con el objetivo de superar las competencias y resultados del aprendizaje señalados. De esta manera, la programación es evaluada y actualizada de manera periódica, como quedará reflejado en la nueva Memoria final del curso.

La programación ha incorporado los ajustes y mejoras derivados de la memoria final del curso pasado.

La programación ha sido elaborada siguiendo las directrices didácticas de la CCP.

La programación se ha comunicado al alumnado en los aspectos previstos por la normativa.